HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°798

Santiago, 13 de agosto de 2021

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Comunica Hecho Esencial – Acuerdos Adoptados en Junta de Tenedores de Bonos.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), debidamente facultado y en representación de **Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.** (la "Sociedad"), comunico a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

En junta de tenedores de bonos Serie B emitidos por la Sociedad con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF con el número 1079, celebrada con fecha 12 de agosto de 2021, se acordó modificar el contrato de emisión referido a dicha Línea mediante la aprobación de cada una de las materias contempladas en los correspondientes avisos de citación para tal junta, publicados en el diario La Tercera los días 28 de julio, 3 de agosto y 5 de agosto, todos de 2021. Estas materias incluían, entre otras, una modificación de las condiciones de acuerdo a las cuales la Sociedad puede incurrir en endeudamiento adicional.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Enrique Mendez Velasco
Gerente General
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

c.c.: Representante de Tenedores de Bonos
Bolsas de Valores